

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTICORP S.A. CELEBRADA EL DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las quince horas del día doce del mes de febrero del dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía MONTICORP S.A. ubicada en la manzana 90 solar 4 # 42 de Mapasingue Oeste, se reúnen los accionistas, Almeida Del Salto Héctor Eduardo debidamente representado por su esposa, propietario de 320 acciones,; Moyano Bonilla Laura Teresa propietario de 160 acciones,; Almeida del Salto Marco Anibal debidamente representado por su esposa, propietario de 160 acciones; Guadalupe Moyano Edmundo Rafael propietario de 40 acciones; Guadalupe Moyano Paula Cecilia propietario de 40 acciones; Guadalupe Moyano María Fernanda propietario de 40 acciones, y Guadalupe Moyano Verónica Rafaela propietario de 40 acciones, con el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 100% del capital social, resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General de Ordinaria y Universal de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguiente punto del orden de día

Punto único: Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 de la Compañía;

Preside la Junta Guadalupe Moyano María Fernanda y como secretaria ad-honoren Susana Daqui B. A continuación y una vez constatado el quórum reglamentario exigido para esta clase de Junta por parte del Secretario. El Presidente declara válidamente instalada la Junta y disponer que por Secretaria, se de lectura al Orden del Día. Acto seguido se da paso para tratar el punto único, **Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 de la Compañía**; toma la palabra el accionista Guadalupe Moyano María Fernanda quién manifiesta que la Compañía ha dejado de operar de manera regular, que durante el año 2018 no se pudieron llevar a cabo los proyectos, por lo que no hubo actividad generadora. Se ha cumplido con todas las obligaciones ante los entes de control. Acto seguido propone un receso para analizar cada una de las partidas de los estados financieros. Una vez terminado dicho receso, y no habiendo situaciones que llamen la atención, el accionista Guadalupe Moyano Verónica Rafaela propone que los estados financieros sean aprobados. Luego de cierta deliberación al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos, **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS** de la Compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un nuevo receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. disponiéndose que el secretario de lectura a la misma, cumplida ésta disposición, el Acta es aprobada por unanimidad. El Presidente de esta Junta da por concluida la sesión a las dieciséis horas treinta minutos de la misma fecha. Firmada para constancia en unanimidad de acto por los accionistas presentes y la suscrita secretaria.

**María Fernanda Guadalupe Moyano**

**PRESIDENTE**

**Susana Daqui B**

**SECRETARIA AD-HO**